

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1400 *TRANSEUROPEA REY, SLU*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 EDIFICACIONES D'OBRES ESMASSA, SLU
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas el día 1 de enero de 2016, a las 00:00 horas aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Transeuropea Rey, S.L.U. de Edificacions d'obres Esmassa, S.L.U., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad Transeuropea Rey, S.L.U. y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad Edificacions d'obres Esmassa, S.L.U., con ampliación del capital social de la sociedad Transeuropea Rey, S.L.U. en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del acuerdo de fusión suscrito por Josep Ramón Esteve Masana, en virtud de único socio y administrador de ambas sociedades mercantiles.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art.44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Tarrega, 9 de marzo de 2016.- Josep Ramón Esteve Masana (Único socio y Administrador de ambas sociedades).

ID: A160011800-1